



Dirección De Participantes

División de Entidades de Inversión Colectiva

Calendario Examen Promotores de Fondos de Inversión

Período 2020

De conformidad con el artículo 15, de la Norma para la Acreditación de los Promotores de Fondos de Inversión (R-CNV-2015-39-PFI), aprobada mediante la cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015), esta Superintendencia establece el calendario en que se impartirán los exámenes para optar por la condición de Promotor de Fondos de Inversión para el período 2020.

<i>Fecha Límite para Depósito de Documentos</i>	<i>Fecha de Examen</i>	<i>Horarios</i>
<i>Miércoles 15 de enero</i>	<i>Miércoles 29 de enero</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 12 de febrero</i>	<i>Miércoles 26 de febrero</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 10 de marzo</i>	<i>Miércoles 25 de marzo</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 14 de abril</i>	<i>Miércoles 29 de abril</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 12 de mayo</i>	<i>Miércoles 27 de mayo</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 10 de junio</i>	<i>Miércoles 24 de junio</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 15 de julio</i>	<i>Miércoles 29 de julio</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 12 de agosto</i>	<i>Miércoles 26 de agosto</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 16 de septiembre</i>	<i>Miércoles 30 de septiembre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 14 de octubre</i>	<i>Miércoles 28 de octubre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 11 de noviembre</i>	<i>Miércoles 25 de noviembre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Martes 01 de diciembre</i>	<i>Miércoles 16 de diciembre</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>
<i>Miércoles 13 de enero 2021</i>	<i>Miércoles 27 de enero 2021</i>	<i>10:30 a.m. - 12:00 p.m.</i>

- a) En caso que se agoten los cupos disponibles en el horario previamente establecido, la Superintendencia podrá habilitar ese mismo día en horas de la tarde (2:30 p.m. a 4:00 p.m.) o cualquier otro día, los cupos faltantes, dentro los horarios establecidos.
- b) No se impartirá el Examen de Promotores a las personas que asistan al lugar habilitado para su aplicación después de la hora estipulada en este calendario.

Definición:

Fecha límite depósito de documentos: Es el día último para el depósito de la solicitud de admisión del examen y la relación de las documentaciones.

Fecha examen: Día habilitado en que se impartirá el examen de promotores.

Horarios: Hora habilitada en que se aplicará el examen de promotores y el tiempo máximo de su duración. Este calendario estará sujeto a cualquier modificación de la Ley No. 139-97 o a cualquier disposición emanada del Poder Ejecutivo o por esta Superintendencia de Valores

INSTRUCTIVO DE LLENADO

superior a diez (10) días hábiles previo a la fecha de impartición del examen de conformidad con el artículo 11 de la Norma para la acreditación de los Promotores de Fondos de Inversión R-CNV-2015-39-PFI.

Fechas de examen: Se colocan las fechas establecidas en las que se impartirán los exámenes para optar por la condición de promotores de fondos de inversión, de conformidad con el ordinal II del Instructivo para el Examen de Promotores de Fondos de Inversión C-SIV-2015-12-PFI.

Horarios: Se coloca el tiempo durante el cual se desarrollará el examen para Promotores de Fondos de Inversión. El mismo será determinado por la Superintendencia de Valores, de conformidad con el ordinal II del Instructivo para el Examen de Promotores de Fondos de Inversión C-SIV-2015-12-PFI.